

GUÍA DOCENTE SISTEMA POLITICO II

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 19-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Este curso ofrece una introducción a las principales cuestiones y debates de la Política Comparada. Desde esta perspectiva, la asignatura se centrará en las principales teorías que se han elaborado a partir de análisis comparados, en el que prima la evidencia sobre los casos específicos. En este sentido, los distintos países y regiones objeto de comparación, irán variando en función de los distintos temas que se traten, analizando sistemas políticos de todo el globo que resulten paradigmáticos para cada tema. Para ello se estudiarán tanto distintos tipos de regímenes, desde los occidentales hasta los post-coloniales, así como distintas instituciones: sistemas electorales, sistema de partidos, estados del bienestar, o la dimensión política de las identidades culturales.

II.B-Presentación en inglés

This course provides an introduction to the main issues and debates in Comparative Politics. From this perspective, the course focuses on the principal theories that have emerged from comparative analyses, in which empirical evidence takes precedence over specific cases. Accordingly, the countries and regions used for comparison will vary depending on the topics under examination, drawing on paradigmatic political systems from around the world. To reach this goal, the course examines different types of political regimes, ranging from Western democracies to post-colonial systems, as well as a variety of institutions and political phenomena, including electoral systems, party systems, welfare states, and the political dimension of cultural identities.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de análisis y síntesis
CG11. Compromiso ético y de servicio público
CG13. Reforzamiento de la capacidad de adaptación a nuevas situaciones: creatividad e innovación
CE01. Conocer las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración
CE02. Conocer la estructura y funcionamiento de los sistemas políticos
CE03. Conocer la estructura y funcionamiento de las instituciones políticas y administrativas

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE A. El método comparado y la política comparada.

1. Introducción al método comparado: comparar para explicar.

BLOQUE B. Los regímenes políticos.

1. El Estado.

- Concepto y teorías.
- La formación del Estado en Europa.
- El Estado más allá de Europa: estados postcoloniales y la cuestión de la estatalidad. Casos paradigmáticos: Somalia, Haití, Sudáfrica e Indonesia.

2. Los regímenes políticos: autocracias y democracias.

- El concepto de régimen frente a otros conceptos.
- El régimen democrático: minimalismo vs maximalismo.
- Tipos de democracias: democracia consensual vs democracia mayoritaria.
- El régimen autocrático: clasificación de regímenes. Casos paradigmáticos: China, Arabia Saudí y Argelia.
- Los regímenes híbridos: debates teóricos. Casos paradigmáticos: Rusia y Venezuela.

3. Cambios de régimen: aproximaciones top-down y bottom-up.

- De la democracia a la dictadura.
- Procesos de democratización.

BLOQUE C. Instituciones políticas.

1. Presidencialismo, semipresidencialismo y parlamentarismo.

- Características de los sistemas políticos presidenciales, semipresidenciales y parlamentarios.
- Tres casos paradigmáticos y su influencia regional: Estados Unidos, Francia y Alemania.
- Las limitaciones de la clasificación: parlamentarismo de gobierno fuerte. El caso paradigmático de Reino Unido.

2. Los sistemas electorales.

- Qué son los sistemas electorales: elementos.
- Tipos de sistemas electorales: sistemas mayoritarios.
- Tipos de sistemas electorales: sistemas proporcionales.
- Tipos de sistemas electorales: sistemas mixtos.
- Los efectos de los sistemas electorales.
- Selección de sistemas electorales nacionales: Irlanda, Dinamarca, Italia, Grecia y Hungría.

3. Los sistemas de partidos.

- El concepto de sistema de partidos y clasificación de sistemas de partidos.
- Enfoques estructurales: la teoría de clivajes.
- Enfoques institucionales: de Duverger a Colomer.

4. Política judicial comparada.

- Debates sobre la separación de poderes.
- Los órganos de gobierno de los jueces: modelos y rendimientos.
- Los Tribunales Constitucionales: modelos y rendimientos.
- El caso español frente a otros.

BLOQUE D. Otros temas de política comparada.

1. La cuestión de la etnicidad: identidad nacional, etnicidad y conflicto étnico.

- Identidad e identificación. La identidad nacional. Los casos paradigmáticos de Escocia, Irlanda del Norte, País Vasco, Quebec y Cataluña.
- Etnia, estado, actores políticos y conflicto étnico. Los casos paradigmáticos de Malawi y Zambia.

2. Los mundos del Estado del Bienestar.

- El capitalismo del bienestar: orígenes.
- Decomodificación, mix de lo público y lo privado, y niveles de estratificación.
- Los estados del bienestar conservador, socialdemócrata, liberal y mediterráneo. Los casos paradigmáticos de Alemania, Suecia, Australia y Grecia.

3. Integridad, redes clientelares y buena gobernanza.

- La corrupción como fenómeno de estudio en la política comparada.



•El papel de la corrupción en los sistemas políticos.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales en las que se presentan los contenidos y se formulan explicaciones con debates en el aula.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Análisis de casos y problemas paradigmáticos para el contenido de la asignatura
Lecturas	Lecturas de textos científicos relacionados con la asignatura
Trabajos individuales	Trabajos escritos, o presentaciones orales, conectados con el contenido de la asignatura.
Otras actividades	Autoevaluación de conocimientos, autoevaluación de prácticas, debates y tormentas de ideas, y preparación de clases teóricas y prácticas



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	32
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas	48
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	32
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases magistrales
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Resolución de casos prácticos y lectura de textos científicos
Trabajos individuales	Semana 2 a Semana 14	Trabajos individuales sobre la asignatura
Trabajos colectivos	Semana 2 a Semana 14	Trabajos en grupo sobre la asignatura
Pruebas	Semana 15 a Semana 16	Pruebas en el calendario oficial fijado por la universidad

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La evaluación se regirá por las indicaciones que se establecen a continuación, sin perjuicio de que puedan desarrollarse en el programa de la asignatura que se colgará en Aula Virtual el primer día de clase.

1. Convocatoria ordinaria.

La evaluación se realizará en torno a tres tipos de pruebas:

a. **Un examen final que representará el 40% de la nota final. Para que esta prueba haga media con el resto de pruebas y aprobar la asignatura, los estudiantes deberán alcanzar o superar un 5.0/10 en el examen.** Este examen se realizará en las fechas oficiales que marca la propia universidad. El alumnado podrá realizar el examen final aunque no haya presentado las actividades de evaluación continua. Las actividades no realizadas se calificarán con 0 y la calificación final se obtendrá aplicando las ponderaciones establecidas, pudiendo presentarse a reevaluación sólo de la parte de evaluación continua si el examen se ha superado. La calificación de "No presentado" solo procederá cuando no se haya realizado ninguna actividad de evaluación.

b. **Comentarios de texto**, en forma de prueba escrita en el aula, que representarán el 40% de la nota final. Las fechas de estos comentarios se establecerán en el programa de la asignatura que se colgará en Aula Virtual el primer día de clase. **Para que estas actividades de evaluación hagan media con el resto de pruebas, los estudiantes deberán alcanzar o superar un 5.0/10 en ellos, tenidos en cuenta de forma conjunta.**

c. **Análisis de casos** paradigmáticos, que representarán el 20% de la nota final. Esta prueba se dividirá en dos entregas: (1) un trabajo escrito sobre el caso paradigmático, que representará un 10% de la nota, y que necesitará de un 5/10 para que haga media con el resto de pruebas. Y, (2) una presentación del trabajo en el aula, que representará el 10% y que no tendrá nota mínima.

2. Convocatoria extraordinaria.

La evaluación se regirá por los mismos criterios establecidos en el apartado anterior. El examen de la convocatoria extraordinaria se realizará en la fecha prevista por la Universidad. Las pruebas de evaluación continua (comentarios de texto y análisis de casos) serán revaluables en condiciones equivalentes a las de la convocatoria ordinaria. En caso de ser necesaria alguna especificidad se explicará en el programa de la asignatura que será publicado en Aula Virtual el primer día de clase.

3. Convocatoria adelantada.

La evaluación de la convocatoria adelantada consistirá en un examen teórico-práctico del conjunto del temario incluido en los contenidos de la Guía Docente que requerirá un 5/10 para ser aprobado y que representará el 100% de la calificación, de acuerdo con la normativa.

4. Estudiantes con dispensa.

Los estudiantes con dispensa están eximidos de asistir a clase, salvo en los días en que se prevean actividades de evaluación, de acuerdo con la normativa aplicable. Estas fechas serán concretadas en el programa de la asignatura, que se colgará en Aula Virtual el primer día de clase.



VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bibliografía general. A continuación se presentan los principales recursos básicos (manuales) sobre Política Comparada, en Aula Virtual se especificará la bibliografía obligatoria para cada tema.

Boix, C. y S. Stokes (eds). (2007), *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. Oxford: Oxford University Press.

Caramani, D. (ed.) (2020) *Comparative Politics*. Oxford: Oxford University Press.

Clark, R., M. Golder y S. Golder (2017) *Principles of Comparative Politics*. Washington: CQ Press.

Landman, T. (ed.) (2009) *The Sage handbook of comparative politics*. London: Sage.

Magone, J. (2013). *Contemporary European politics: a comparative introduction*. London: Routledge

Marsh, D. y D. Stoker (eds.) (2010) *Theory and Methods in Political Science*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Newton, K. y J. W. Van Deth (2016), *Foundations of Comparative Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Bibliografía complementaria

A. MÉTODO COMPARADO

Collier, D. (1991) The Comparative Method: two decades of change, en Rustow D. A. y Erickson, K. P. (eds) *Comparative Political Dynamics: Global Research Perspectives*. London: HarperCollins.

Lijphart, A. (1971) "Comparative Politics and the Comparative Method" *American Political Science Review*, 63(3), pp. 682-693.

B. REGÍMENES POLÍTICOS

Tilly, C. (1985). *War making and state making as organized crime*. En P. Evans, D. Rueschemeyer y T. Skocpol (Eds.), *Bringing the State Back In* (pp. 169-191). Cambridge University Press.

Migdal, J. S. (1988). *Strong Societies and Weak States: State-Society Relations and State Capabilities in the Third World*.

Princeton University Press.

Przeworski, A., Alvarez, M. E., Cheibub, J. A., & Limongi, F. (2000). *Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*. Cambridge University Press.

Linz, J. J. (2000). *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. Lynne Rienner.

Geddes, B. (1999). What do we know about democratization after twenty years? *Annual Review of Political Science*, 2, 115-144.

Geddes, B., Wright, J., & Frantz, E. (2018). *How Dictatorships Work: Power, Personalization, and Collapse*. Cambridge University Press.

Linz, J. J., & Stepan, A. (Eds.). (1978). *The Breakdown of Democratic Regimes*. Johns Hopkins University Press.

O'Donnell, G., Schmitter, P. C., & Whitehead, L. (Eds.). (1986). *Transitions from Authoritarian Rule: Southern Europe*. Johns Hopkins University Press.

Huntington, S. P. (1991). *Democracy's Third Wave*. *Journal of Democracy*, 2(2), 12-34.

C. INSTITUCIONES POLÍTICAS

Linz, J. J. (1990). The perils of presidentialism. *Journal of Democracy*, 1(1), 51-69.

Mainwaring, S., & Shugart, M. S. (Eds.). (1997). *Presidentialism and Democracy in Latin America*. Cambridge University Press.

Gallagher, M., & Mitchell, P. (Eds.). (2005). *The Politics of Electoral Systems*. Oxford University Press.

Colomer, J. M. (Ed.). (2004). *Handbook of Electoral System Choice*. Palgrave Macmillan.

Blais, A. (Ed.). (2008). *To Keep or to Change First Past the Post? The Politics of Electoral Reform*. Oxford University Press.

Sartori, G. (1976). *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*. Cambridge University Press.

Mair, P. (1997). *Party System Change: Approaches and Interpretations*. Oxford University Press.

D. OTROS TEMAS

Esping-Andersen, G. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton University Press.

Béland, D., Morgan, K. J., Obinger, H., & Pierson, C. (Eds.). (2021). *The Oxford Handbook of the Welfare State* (2nd ed.). Oxford University Press.

Kymlicka, W. (2001). *Politics in the Vernacular: Nationalism, Multiculturalism, and Citizenship*. Oxford University Press.

Beramendi, P., Hochschild, J. L., McDermott, R., & Soss, J. (Eds.). (2019). *The Oxford Handbook of the Politics of Ethnicity*. Oxford University Press.

Rose-Ackerman, S., & Palifka, B. J. (2016). *Corruption and government: Causes, consequences, and reform* (2nd ed.). Cambridge University Press.

Bågenholm, A., Bauhr, M., Grimes, M., & Rothstein, B. (Eds.). (2021). *The Oxford handbook of the quality of government*. Oxford University Press.



IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	IRENE SÁNCHEZ VITORES
Correo electrónico	irene.svitores@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	JAVIER LORENTE FONTANEDA
Correo electrónico	javier.lorente@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	LUIS RAMOS RODRÍGUEZ



Correo electrónico	luis.ramos@urjc.es
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	SARA FELISA CARRASCO GRANGER
Correo electrónico	sara.granger@urjc.es
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0